



NOTA DE PRENSA N° 234 -2018- INPE

En el penal de Cajamarca

INCAUTAN A VISITA FEMENINA ONCE (11) CARGADORES

El personal de seguridad del penal de Cajamarca incautó durante la revisión de artículos once (11) cargadores de celulares con sus respectivos cordones y sin carcasa, a la visitante Olivia Perea Inuma (40) con DNI 06803882.

Los bienes prohibidos se encontraban camuflados en papel de aluminio entre 3 kilos de tubérculos comestibles (papas) al interior de un edredón.

Durante el interrogatorio a la fémina se obtuvo la información del destinatario, el interno Juan Carlos Sánchez Rojas, recluso en el pabellón N° 07 de Máxima Seguridad.

Las agentes penitenciarias registraron lo sucedido en el cuaderno de ocurrencias e informaron lo acontecido al alcaide de turno quien comunicó el hecho a las autoridades correspondientes.

De inmediato se apersonó al centro de reclusión el Dr. Jesús Portal Castrejón de la Tercera Fiscalía Provincial Corporativa de Cajamarca, quien fue testigo de los elementos encontrados, poniendo a la incautada a disposición de la Policía Nacional y Fiscalía de turno para las investigaciones respectivas.

Lima, 20 de junio de 2018